

SOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE DICIEMBRE

Último cambio anterior FECHAS	VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY %/%	Último cambio anterior FECHAS	VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des- embolsado. %/%	CAMBIOS DE HOY %/%
20-12-918	77,25	Serie E, de 50.000 pesetas nominales... 77,40	20-12-918	Banco de España.....	600		493,50
20-12-918	77,25	E, de 25.000 77,40 y 45	19-12-918	Compañía Arrend. de Tabacos.....	500		298,00
		D, de 12.500 78,20, 25 y 20	21-12-918	Banco Hipotecario de España.....	500	50	
20-12-918	79,35	C, de 5.000 79,60	17-12-918	Banco de Castilla.....	260		
20-12-918	79,56	B, de 2.500 79,75	21-12-918	Banco Hispano-Americano.....	600	60	233,00
20-12-918	79,56	A, de 500 79,75	20-12-918	Banco Español de Crédito.....	260		124,00
20-12-918	79,60	II, de 200 79,25	14-12-918	Unión Española de Explosivos.....	100		
20-12-918	79,60	G, de 100 79,25	20-12-918	Socied. Gral. Azu. — Preferentes.....	500		
20-12-918	79,65	En diferentes series.....	20-12-718	Carretera España.. Ordinarias.....	500		40,25
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>(Estampillado.)</i>	16-12-918	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
	86,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales... 86,00	14-12-918	La Papelera Española.....	500		
20-12-918	85,90	E, de 12.000 86,20	11-12-918	Unión Alcohalera Española.....	640		106,00
20-12-918	86,65	D, de 6.000 86,50	14-12-918	C. Gral. Mad. de Electricidad.....	100		
20-12-918	86,85	G, de 4.000 87,00	20-12-918	Mediodía de Madrid.....	500		
20-12-918	86,85	B, de 2.000 87,00	18-12-918	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		369,50 pts.ac.
20-12-918	87,00	A, de 1.000 87,00	20-12-918	Idem Norte de España.....	475		357,00
19-12-918	88,00	II, de 200 87,00		R. Español del Río de la Plata.....			
18-12-918	88,00	G, de 100 87,00		OBLIGACIONES			
17-12-918	88,70	En diferentes series.....		Cédulas del Banco Hipotecario.....	600		88,00
		4 POR 100 AMORTIZABLE		Cédulas del Banco Hipotecario.....	600		106,00
14-12-918	85,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales... 88,00	20-12-918	106,00		4	
15-12-918	86,60	D, de 12.600 89,50	19-12-918	89,50			
14-12-918	86,00	C, de 5.000 89,50	19-9-917	65,00			
12-12-918	85,00	B, de 2.800 89,50	9-12-918	91,00			
20-12-918	86,50	A, de 500 89,50	22-11-918	101,25			
20-12-918	86,60	En diferentes series.....	18-11-918	88,25			
		5 POR 100 AMORTIZABLE	16-11-918	80,25			
19-12-918	84,50	Serie F, de 80.000 pesetas nominales... 84,75	25-10-918	66,00			
20-12-918	84,85	E, de 25.000 84,75	2-11-918	62,50			
20-12-918	84,75	D, de 12.500 84,75	6-12-918	62,50			
20-12-918	84,75	C, de 5.000 84,75	14-11-918	61,50			
20-12-918	84,75	B, de 2.500 84,80 y 75	6-12-918	61,50			
20-12-918	85,50	A, de 500 86,50		Obligaciones de Madrid			
14-12-918	84,60	En diferentes series.....	20-12-918	78,50			
		OBLIGACIONES DEL TESORO	19-12-918	94,25			
		Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.	19-12-918	94,25			
		B, de 5.000 al 4,50 por 100.	19-12-918	98,00			
20-12-918	102,25	A, de 500 al 4,75 por 100.	12-12-918	98,00			
20-12-918	102,00	B, de 5.000 al 4,75 por 100.	102,25				
102,00	102,00		102,00				

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

5 por 100 perpetuo al contado.....	361.000
Idem fin corriente.....	
Idem fin próximo.....	
5 por 100 amortizable.....	108.000
5 por 100 amortizable.....	13.000
Mecionee del Banco de España.....	
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	11.000
Aseñatarias—Preferentes.....	
Idem—Ordinarias.....	12.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	43.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
FRANCOS NEGOCIADOS

Parte, a la vista, cheque.....	205.000
Cambio medio.....	91,231

Billetes.....	
Cambio medio.....	

LONDRES, a la vista, orden de entrega.....	4.000
Oro.....	23,67

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 20 de Diciembre de 1918.

La depresión que ayer aparecía sobre el Cantábrico se ha trasladado hacia el Sur, encontrándose hoy hacia el golfo del León.

Se registran lluvias importantes en Galicia y toda la costa cantábrica, en Gerona y la cuenca alta del Ebro.

El mar está agitado en el Cantábrico, donde soplan vientos fuertes del cuarto cuadrante; en el resto de España el tiempo mantiene bueno, con vientos flo-

jos del Oeste y cielo nuboso en la porción central, Cataluña y Levante, y despejado en Andalucía.

La temperatura ha continuado en ascenso; la máxima de ayer fué de 21 grados en Castellón, y la mínima de hoy de 10 grados en Segovia.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

La depresión del Cantábrico ha pasado al golfo del León.

Es probable que el tiempo mejore en el Cantábrico.

Tiempo incierto en Cataluña.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 20 de Diciembre de 1918.

Parque del Retiro (Altitud 667ms).

Barómetro en m. y 40°.	Termómetro en °C.	Humedad relativa 0/0	VIENTO		Lluvia 6 horas en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
			Dirección.	Fuerza de 0 a 8.			
3	708 7	7,5	91	W.....		Cubierto.	
4	708 0	8,4	89	NNW....	0,1	Llueve.	
5	707 5	8,2	96	WSW....	0,1	Casi cubierto.	
12	707 2	11,4	82	SW....	1	Idem.	
15	706 4	13,5	71	WSW....	1	Idem.	
27	707 2	12,0	82	SW....	3	Nuboso.	

SUBASTAS

Dirección de las MINAS de azogue de Almadén.

A las doce de la mañana del día 30 del presente tendrá lugar ante la Junta de Contratación y despacho de esta Dirección de Hacienda, la primera licitación pública para contratar el servicio de transportes exteriores de las minas de Almadén, correspondiente al primer semestre del año 1919, bajo el tipo máximo y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la Sección administrativa de esta dependencia, donde se admiten las proposiciones que presenten los licitadores desde el plazo señalado hasta el día hábil anterior al fijado para la subasta.

La importancia de este contrato se calcula en 14.000 pesetas, sin perjuicio de ser mayor ó menor; el depósito previo será el 5 por 100 de aquella suma, y la fianza el 10 por 100.

Almadén, 19 de Diciembre de 1918.— Rafael S...

Modelo de proposición.

(En papel del timbre undécimo.)

Entero al que suscribe del pliego de condiciones para contratar el suministro de agua potable para las dependencias del Establecimiento de las minas de Almadén, correspondiente al año 1919, se compromete á cumplirlas y á realizar el mismo á los precios determinados en la condición 8.^a (y en caso de que se haga baja se agregará: con la baja de ... (expresado por letra) por 100 del importe total de todo lo que por este contrato le corresponda percibir.

(Domicilio del que suscribe.)

(Fecha y firma.)

(Expresado por letra.)

S-1192

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva.

Por la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos se ha dictado el siguiente acuerdo:

A los efectos de la liquidación del impuesto de Timbre de negociación de los valores mobiliarios, sirvase usted reclamar, en forma reglamentaria, á la Sociedad minera Barranco de los Buseyes, la

memoria, balance y extracto de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1917, y certificación de los acuerdos de la Junta general de Accionistas relativos á la aprobación de dichos documentos y á la distribución, en su caso, de los beneficios obtenidos, manifestándole al propio tiempo, que de no presentarlos en el plazo de ocho días, incurrá en la responsabilidad consiguiente, con arreglo á lo establecido en los artículos 171 de la ley del Timbre y 120 de su Reglamento, sin perjuicio de la facultad concedida en el último de los dos citados artículos.

Y siendo desconocida la persona que actualmente representa la indicada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de 19 de Octubre de 1903, se publica la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, advirtiendo que el plazo indicado comenzará á contarse desde el siguiente día al de la inserción en el primero de los citados periódicos.

Huelva, 20 de Noviembre de 1918.— El Delegado de Hacienda, Félix de Bascoán.

P-6790

Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de procedimientos vigente, se notifica á D. Vicente Tatay Chornet y á D. Vicente Tatay Vivó, que tuvieron sus domicilios en Ruzafa, carrera del Río, traste 6.^o, y carrera de Encorts, también traste 6.^o, la baja de líquido imponible que por duplicidad figura á nombre de Chornet, y el alta de la misma suma á Vivó, á quien corresponde, y la liquidación de cuotas y recargos que por estos conceptos á cada uno de los interesados pertenezca por los años de 1901 á 1918, ambos incluidos.

Valencia, 21 de Noviembre de 1918.— El Administrador de Contribuciones, Luis Ferrer.—V. B., el Delegado, por su mandado, C. Sales.

P-6801

— Los días 20 y 21 de la mañana del día 21 de diciembre tendrá lugar ante la Junta de Contrataciones, y en el despacho de la Delegación facultativa, la primera licitación pública para contratar el suministro

**Recaudación de Contribuciones
de la zona de Denia.**

D. Rafael Mira Cantó, Agente Recaudador de la Hacienda, Auxiliar en la zona de Denia.

Hago saber: Que por débitos de rústica del primero y segundo trimestre de 1918, embargué á la herencia yacente de Vicente Artigues Alberola, una hanegada, un cuarto y ocho cañas, equivalentes á 11 áreas 16 centíareas y 56 centímetros de tierra secano en la partida Rafalet, del término de Pedreguer, á responder de 109 pesetas 64 céntimos.

Que en virtud de mandamiento expedido en 18 de Abril de 1913 por el Juzgado de primera instancia de este partido, en el juicio ejecutivo instado por el Procurador de D. Elisa Barber Cabrera, contra Andrés Artigues Fornés, se embargó en garantía de 2.000 pesetas por principal, intereses y costas, el derecho correspondiente al Artigues en dicha finca y otras siete, como heredero de su finado padre Vicente Artigues Alberola;

Que en providencia de este día, he acordado su enajenación en pública subasta, acto que tendrá lugar bajo mi presidencia, á las diez horas del día 2 de Enero próximo, en el local de la Recaudación, plaza de la Constitución, número 7, Pedreguer, siendo postura admisible la que cubra el principal, recargos, costas y gastos, quedando el adjudicatario, si lo hubiere, subrogado con las responsabilidades que le son afectas;

Que dado la cualidad de dicho deudor, ignorando quién pueda representar legítimamente sus derechos, se publica el presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos del párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, para conocimiento de los interesados, á quienes, por la causa expuesta, no se les pudo notificar personalmente las providencias de este trámite ejecutivo.

Pedreguer, 25 de Noviembre de 1918.—
R. Mira.

P—6355

ANUNCIOS OFICIALES

Tranvía de Cádiz á San Fernando y Carreras, S. A.

SAN FERNANDO (CÁDIZ)

Anexo.

Debiendo procederse el día 2 de Enero próximo á los sorteos para amortización de 18 Obligaciones de primera emisión y ocho de segunda de las emitidas por esta Sociedad, se avisa á los señores Obligacionistas que ambos se efectuarán en la expresa fecha, y hora de las dos de la tarde, en el domicilio social, Avenida Gómez Rodríguez, número 285, en esta ciudad, y que dicho acto es público para los poseedores de los titulos.

San Fernando, 17 de Diciembre de 1918.
El Director de la Compañía, Leopoldo Vitini.

X—2573

Banco Hispano-americano.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio 1918, ha acordado repartir un dividendo activo de 12 pesetas 50 céntimos por acción, que con el distribuido á exenta en el mes de Junio último, forman un total equivalente al 9 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo,

en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Páramo y Zaragoza, y en los siguientes Establecimientos:

En Oviedo, Banco Herrero.

En Gijón, Banco de Gijón.

En Santander, Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.

En Burgos, Banco de Burgos.

Madrid, 20 de Diciembre de 1918.—
El Secretario general, Ramón A. Valdés.

X—2569

Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas.

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de Obligaciones que, á partir del 2 de Enero próximo, se pagará:

1º El cupón número 58 de las Obligaciones, á razón de 10 pesetas, con descuento de pesetas 0,70 por impuestos correspondientes, ó sean: 9,30 pesetas neto;

2º El reembolso, á razón de 500 pesetas cada una, con descuento de 9,92 pesetas por impuestos correspondientes, ó sean 490,08 pesetas neto, de las 345 Obligaciones amortizadas por sorteo efectuado el 25 de Noviembre de 1918, cuya numeración es la siguiente:

1.991	2.000	37.471	37.480
3.791	3.800	39.221	39.230
7.831	7.834	39.521	39.530
7.336	7.349	51.051	51.060
8.851	8.860	52.761	52.770
9.281	9.290	53.191	53.200
13.691	13.700	55.391	55.400
15.321	15.230	57.781	57.770
15.981	16.990	57.391	57.990
18.891	18.400	58.371	58.380
22.451	22.460	58.521	58.530
25.971	25.980	58.971	58.980
26.151	16.137	60.671	60.680
26.911	26.920	61.971	64.950
27.271	27.280	66.761	66.270
27.701	27.710	66.961	66.970
29.671	29.640	68.601	68.614
31.491	31.110	69.603	68.610
33.251	33.260		

Nota.—Los impuestos que se mencionan son para el caso de no sufrir modificación los que gravan estos pagos; al establecerse los nuevos Presupuestos generales del Estado.

Madrid, 24 de Diciembre de 1918.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Vincenti.

X—2578

Crédito del Trabajo.

S. A. EN LIQUIDACIÓN

Se convoca á Junta general extraordinaria á todos los señores Accionistas, la cual se celebrará el día 30 del actual, á las cinco en punto de su tarde, en el domicilio del liquidador, D. Juan Toral, San Marcos, número 35, principal, con objeto de someter á examen, deliberación y resolución de la Junta:

1º Los actos, gestiones y operaciones de ingresos y pagos que ha realizado la Comisión liquidadora desde la anterior Junta general; fijando en su consecuencia la liquidación definitiva;

2º Informar asimismo á la Junta general del estado de aquellos asuntos que se consideran de difícil ó imposible realización, á fin de que resuelva sobre los mismos.

El derecho de asistencia á dicha Junta se justificará en la forma prevista en el artículo 39 de los Estatutos, depositándose las Acciones en el domicilio del mencionado liquidador, Sr. Toral, de tres a cuatro de la tarde.

Madrid, 20 de Diciembre de 1918.—La Comisión liquidadora, Juan Toral.—Bernardo de Pablo.—Ruerto Aiecia.

X—2577

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año 1918, un dividendo de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos (42,50), liquidadas por acción, que se pagará sobre el cupón número 53 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 7 de Enero próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus sucursales en provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis á los portadores en las mencionadas dependencias.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día en que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refieran, resulten legítimos y corrientes.

A pie del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid, 21 de Diciembre de 1918.—El Secretario general, Luis de Albaete.

X—2571

Banco de España.

Logroño.

Hebiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 10.91, expedido por esta Sucursal en 28 de Mayo de 1907, á favor de D. Alejandro Quemada Moreno, importante pesetas nominales 1.000 en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6º del Reglamento vigente del Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del expresado resguardo, anulando el primero y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Logroño, 19 de Diciembre de 1918.—El Secretario, García de Arce.

X—2578

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 31 de Octubre de 1918.

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
Efectivo.....	16.808.010,06	Capital	60.000.000,00
Tabaco en rama.....	32.281.576,43	Fondo de reserva:.....	
Efectos para la fabricación.....	1.749.973,11	Estatuaria.....	6.000.000
Labores peninsulares, por su valor en venta.....	69.118.654,17	Especial para quebranto en labores perjudicadas.....	4.000.000
Labores del extranjero, por su valor en venta.....	131.115,10	Especial para contingencias en el año de 1918.....	9.500.000
Labores de comiso.....	159.697,15	Especial para contingencias de Cartera.....	11.000.000
Labores en comisión, por su valor en venta.....	6.390.155,15	Venta de labores.....	228.356.115,61
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas.....	20.452.761,53	Otros productos de la Renta de Tabacos.....	6.003.109,62
Nuevas fábricas y depósitos.....	6.039.102,74	Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía.....	45.617.449,14
Costo de las labores vendidas.....	72.106.574,23	Los Fabricantes: por tabacos, para su venta en comisión.....	6.390.155,15
Gastos generales de Administración de Tabacos.....	18.437.288,44	El Tesoro público, por edificios, máquinas y enseres que constituyen las fábricas recibidas del Estado.....	17.732.668,23
Gastos generales de Administración del Timbre.....	2.636.235,14	Productos de la Renta del Timbre.....	96.850.993,98
Gastos generales de Administración del Giro Mutuo.....	40.415,91	Participación de la Compañía en las multas por Timbre.....	3.933,12
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro Público.....	141.369,53	Libranzas del Giro Mutuo.....	461.736,00
Participación de los Inspectores del Timbre en las multas.....	>	Premio del Giro Mutuo.....	13.867,43
Tesoro público: por entregas á cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos.....	139.095.307,32	Tesoro público: por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos.....	135.383.581,85
Tesoro público: por entregas á cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre.....	97.025.556,95	Tesoro público: por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre.....	92.334.222,05
Tesoro público: por entregas á cuenta del premio del Giro Mutuo.....	6.199,49	Tesoro público: por su participación en el premio del Giro Mutuo.....	6.933,72
Interés del capital empleado en la explotación del monopolio del Tabaco.....	1.825.690,68	Banco de España, por créditos especiales.....	17.943.492,73
Varias cuentas.....	230.832.692,97	Cuentas corrientes.....	1.026.092,65
Efectos en cartera.....	39.051.108,40	Depositantes por fianzas.....	14.585.441,53
Depósitos por fianzas en valores.....	14.575.400,00	Ganancias y Pérdidas.....	6.258.494,78
Inmuebles de propiedad de la Compañía.....	287.434,74	Dividendos.....	153.720,23
Material del Resguardo especial de la Compañía.....	214.864,39	La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.....	248.697,67	Las Cajas de auxilios al personal obrero de las fábricas.....	52.000,06
Cuentas corrientes.....	,	Sobres monederos.....	4.143,95
Tesoro público: por tabaco polvo llamado Cucañero.....	47.350,00		14.133,50
Las Cajas de Auxilios al personal obrero de las Fábricas.....	,		
	759.692.290,33		759.692.290,33

RECAUDACIÓN COMPARADA

	Tabacos.	Timbre.
Recaudación hasta 31 de Octubre de 1918.....	228.356.115,61	96.850.993,98
Idem hasta 31 de Octubre de 1917.....	206.380.915,56	89.544.506,52
	21.975.200,05	7.306.187,46